

El Sr. Don Luis Gonzalez Vique

APUNTES

— 14 —

31 de Mayo de 1934

—

Director:
Elias Jiménez Rojas



San José de Costa Rica - Apartado 230

C. R.
056
A655a

8883



APUNTES

14

31 de Mayo de 1934

¡Qué de cosas se han quedado sin hacer sólo por haber sido mal hechas!

(Fragmentos)

De Juan Zorrilla de San Martín

Es preciso hacer las cosas aunque se hagan mal, pero hacerlas. Aforismo, sentencia o lo que sea, que se atribuye a Sarmiento. No sé si le pertenece efectivamente; los aforismos, en general, no tienen dueño. Pero sea de quien fuere, que corra. Y mientras anda por el mundo combatiendo ociosidades, indecisiones, o indolencias, hablemos de él, entre nosotros, con un poco de reserva, en cuanto se refiere, sobre todo, a las faenas del pensamiento, o cosas invisibles, ideas, imágenes, sugerencias, que construye el espíritu trabajador.

* * *

Hacer las cosas de cualquier manera con tal de hacerlas, es la norma de conducta de mi criado, pongo por caso, cuando da en el empeño de acomodarme la biblioteca, o la mesa de trabajo, que yo dejo a veces revuelta. El *hace*, indudablemente; hace de manera que todo quede en orden: espolvoreado, limpio, simétrico: los libros según su tamaño y el color de sus lomos; los papeles según su forma; todo

queda bien, y él encantado de su trabajo. Las horas preciosas que he tenido yo que perder para volver a desordenar la obra realizada por ese hombre de acción, no tienen cuenta.

Pero entre la actividad de ese mi criado, y la de Cervantes, o Newton, o Pasteur, o Santa Teresa, hay infinitos matices intermedios. Y son éstos los que deben hacernos estar en razón. Esos matices intermedios son precisamente los que constituyen los temperamentos y caracteres de la humanidad real.

* * *

En el fondo del aforismo que nos incita ahora a pensar, está escondido, me parece, si no la negación, el menosprecio, cuando menos, de la labor que distingue al hombre que perfecciona el arado, del buey que tira de él; esa fórmula es un estímulo de la personalidad, de la mediocridad rutinaria, de la obra vulgar automática, sobrepuestas a toda actividad creadora. Presentada esa labor, cuya vida es el movimiento que le viene de afuera, como el tipo de la humana actividad, ello tiende a avergonzar o acobardar las lentas y angustiosas de los hombres de vida inmanente; justifica la recompensa material, y aun el predominio social, que es su consecuencia, de los ociosos de espíritu. Que no otra cosa son aquellos que, capaces de pensar, y obligados a ello, se apresuran a obrar, para no trabajar precisamente, para sacarse la obra de encima.

El hombre que se suicida, el soldado que hace disparos y más disparos sin apuntar; el obrero que remacha el clavo sin ver bien si está en su sitio; el arquitecto que levanta cúpulas sin objeto y columnas que nada soportan; el médico que expide recetas, y el abogado que escribe alegatos sin necesidad; el

maestro que, como quien echa agua y más agua en un recipiente lleno, da lecciones al niño que ya no presta atención ni puede prestarla; el periodista que derrama las palabras de su artículo diario en el papel; el orador copioso que llena de las suyas repetidas y no escuchadas el aire que bosteza; el legislador que hace proyectos y más proyectos; el comentarista que hace libros con otros libros; el documentista que nos obliga a leer sus documentos sin haberlos leído él mismo o sin entenderlos del todo; todos esos, ¡y tantos más!, practican el aforismo: *hacen*.

* * *

Pero el hombre que siente tener algo que esperar, porque algo espiritual se está construyendo en él, que espere; que no haga; que tenga desalquilada el alma algún tiempo siquiera, para recibir el enviado que ha de venir por su intermedio a los demás hombres; que no se apresure demasiado a exigirle el pago de alojamiento, ni siquiera en gloria; mucho menos en dinero. No será ministro quizá; pero será una persona.

Claro está que hablamos del hombre *que tiene algo que esperar*; no de ti, por lo tanto, hombre fatuo, que, a pretexto de creerte hombre superior, llamado a grandes cosas, no haces ninguna, ni chica ni grande, si ya no es mirarte tú mismo a los ojos, como si no tuvieras más que ojos. No es del fondo de ellos, del amor propio, de la propia contemplación infatuada, de donde salen las revelaciones. Estas son siempre una proyección, un reflejo; nada es nuestro de lo superior a nosotros mismos, a nuestra naturaleza. La invocación es humildad; la soberbia no invoca, no espera: se basta a sí misma, y, viento pasajero, se disuelve en el viento, en la vanidad o

vanagloria. Mejor es encontrarse con una osa a quien han robado sus cachorros que con un necio confiado en su necedad, dice el Libro de los Proverbios.

* * *

El tenuísimo Amiel es difícil de superar en la expresión humana de esos anhelos de las almas recogidas que no tienen prisa.

«Ten en tu alma—dice—un lugar para el huésped que no esperas, y un altar para el dios desconocido. Y si un pájaro canta en tu follaje, no corras a domesticarlo; no te precipites. Y si sientes algo nuevo, pensamiento o sentimiento, despertarse en el fondo de tu sér, no te apresures a llevar la luz ni la mirada; protege con el olvido el germen naciente; rodéale de paz; no acortes su noche; permítele crecer y formarse, y no divulgues tu dicha. Obra sagrada de la naturaleza, toda concepción debe envolverse en el triple velo del pudor, del silencio y de la sombra.»

* * *

Cuando, oyendo esas palabras, que suenan como un toque a silencio, se nos presenta el *es preciso hacer las cosas aunque se hagan mal, pero hacerlas*, esto suena a nuestro oído como el grito del carretero que azuza las caballerías; no es un aforismo, ni siquiera un pensamiento; es un latigazo. Y el latigazo no aumenta la fuerza del caballo; lo obliga sólo a recoger la poca que le queda, y a concentrarla en un tirón que lo agota.

Esa fórmula es también la de los tiranos o carreteros de la sociedad, genios infernales, pero genios muchas veces, que se reservan el pensamiento y la voluntad, y dejan a los demás, el gran rebaño, la obra, el hacer de cualquier manera, pero hacer.

Ese chasquido de palabras, *es preciso hacer*, azuza a los mulos, pero ahuyenta a las alondras: al sabio enamorado de una hipótesis; al poeta llamado por una estrella; al místico, enamorado de Dios, llevado por un arcángel.

Desafío a los quemadores de libros

Por H. G. Wells

No tengo motivos justificados para enojarme y reñir con los que queman libros. Hubo un tiempo en que mis libros se consideraron peligrosos, y algunos de ellos fueron quemados. Ahora me doy cuenta de cuán grande fue el honor que con ello me tributaron. Es un tributo, un homenaje, para un autor, quemar sus libros. Cuantos más libros míos se quemen, previsto que hayan sido comprados y pagados, más satisfacción y contento tendré.

Yo también he quemado un libro. Fue un trabajo tremendo, una faena terrible. Primero, la cubierta se desarrolló y encogió como un ser viviente y desprendió un olor abominable. Después, el resto del libro fué quemándose y carbonizándose en el fuego. Lo empujé y revolví con un espetón, con muy poco resultado. Entonces acudí a las tenazas, volviendo página por página, hasta que las tenazas me abrasaban. Me encontré con las manos negras, con los puños de la camisa negros y con el cuello desabrochado y roto. Toda la operación la hice en un hornillo, en una casita en medio del campo. Cuando, después de algunas horas de fatigosos esfuerzos, me dirigí a la cama, cabizbajo como un asesino y demasiado nervioso y febril para poder dormir, to-

davía quedaban en el hornillo fragmentos del libro no terminados de quemar. Y durante algunas semanas no dejé de encontrar hojas a medio quemar, arrastradas por el viento del cenicero de la casa y repartidas por toda la comarca. Un día encontré a un obrero campesino tratando de leer una de estas páginas casi carbonizadas. Probablemente, no habría leído un libro en toda su vida, y esto muestra lo que la quema de un libro puede hacer!

La quema de libros es simbólica. Cuando se quema un libro, lo que se hace es adoptar un modo melodramático de mostrar que se quiere destruirlo y ponerlo fuera del alcance de la razón humana. Pero la quema de un libro no destruye el libro, sino un ejemplar de él; no ahoga las ideas que el libro contiene. Ningún libro ha sido suprimido por la quema; ningún libro ha sido reducido al silencio por la censura. Los libros tienen una persistencia y una vitalidad que exceden con mucho a la de los seres humanos. Después de todo el ruido contra ellos y después de su destrucción siguen hablando como si nada hubiese sucedido. Después de la quema vuelven a decir exactamente lo mismo que decían antes.

Los libros son un refugio y un receptáculo de poder. Los libros son molinos que muelen poco y despacio, pero sin cesar. Los hombres sufren, los hombres mueren y pasan; pero el pensamiento humano englobado en la ciencia y la literatura sigue su marcha, avanzando siempre.

Bien quisiera yo que la intolerancia desfagara su maldad únicamente quemando libros. Desgraciadamente, la intolerancia no siempre se limita a quemar y a proscribir los libros, sino que persigue y actúa contra los que los escriben, contra los que los leen y contra los que los difunden, y todos éstos,

como hombres, son más vulnerables que los libros.

Ahora mismo, en muchas regiones del globo, cunde una epidemia de intolerancia y toma ésta formas nuevas y abominables. Está muy bien para el excepcionalmente afortunado escritor de ideas radicales como yo hablar con valentía en Inglaterra acerca de la quema de libros; pero es cosa muy diferente para un escritor de ideas como las mías hacer lo mismo en Rusia, en Italia, en Alemania; sobre todo, en Alemania. El autor radical que es sincero en Alemania hoy día lleva una marcha muy peligrosa y aventurada. Es perseguido, abofeteado, destrozado. Es maltratado, no sólo en su persona, sino en las de sus familiares y amigos. Se verá seguramente privado de sus bienes. Puede que sea asesinado de manera odiosa y repugnante. Todos estos son hechos indiscutibles. Son cosas probadas y patentes.

No dejemos que la monopolizadora energía de una raza particular—raza encantadora, pero afectada de nacionalismo de un modo vicioso e incurable—nos ciegue respecto a la realidad de lo que está sucediendo en Alemania. Lo que allí ocurre no es un progreso. Los judíos son los que más ruido meten; pero no son los judíos los únicos que sufren. Entra en la situación toda otra clase de elementos. Lo que pasa en Alemania parece ser, más que ninguna otra cosa, una rebelión del patán tosco, del zafio burdo, contra la civilización.

El progreso es una cosa irritante, y el hombre inculto se ha levantado al fin contra él. Para su cerebro rudimentario, el progreso es demasiada carga. Así, pues, el movimiento alemán es una revolución de la barbarie y la incultura contra el pensamiento, contra el buen juicio, contra los libros. Nadie sabe adónde conducirá.

Pero no es solamente en Alemania donde está desapareciendo la amplia tolerancia con que el presente siglo se inició. El efecto se extiende por todo el mundo. *El hombre de mentalidad deficiente, inculto y brutal, campea por todas partes, ostentando sus símbolos idiotas, haciendo saludos también idiotas y cometiendo crueldades imbéciles.* ¿Estamos seguros en alguna parte? Yo, por mi parte, creo que no. Por mi calidad de escritor, he tenido la satisfacción de haber sido invitado a muchos banquetes de literatos. Tengo el presentimiento de que de aquí a diez años esos banquetes serán reemplazados por juntas tumultuarias para linchar literatos. Acaso me vea apaleado por sir Oswald Mosley o sometido a la disciplina de un campamento de concentrados por el bretón de pura sangre Mr. Gilbert Frankam.

Pero de una cosa estoy seguro. A la larga, el dictamen de los libros será el que gane, y el brutal anacrónico desaparecerá, vencido y deshecho. A la larga el aliento vivificador de los libros ahogará los rebuznos heroicos de estos bestiales insurgentes. Se examinará escrupulosamente hasta el último grito de Hitler; sabremos la verdad acerca de Goering y de Goebbels, respecto al bárbaro asesinato de Matteotti y a todas las sutiles complicaciones entre la incapacidad administrativa y el sabotaje en Rusia.

Para concluir, permítaseme confesar la verdad acerca de mi única aparición como quemador de libros. La infortunada víctima de mi celo fue un ejemplar, con cinco años de fecha, del «Anuario de la Bolsa».

Conversación

De **La Prensa Libre**

(3 de marzo de 1934)

Cada vez que visitamos a don Elías Jiménez Rojas sentimos la verdadera voluptuosidad de ser repórtteres. Esta tarea del periodismo, tan aburrida y tan aburrada, como decía Pío Viquez, tiene al cabo sus recompensas. Unas veces es dura, triste, llena de baches y tropiezos; sobre todo cuando el interlocutor a quien se busca, o huye y se esconde, o dice tonterías que el repórter apenas si puede coordinar. Pero otras veces el placer es infinito, y sólo termina cuando estamos, como ahora, frente a la máquina de escribir interpretando un sabroso y discreto pensamiento. Esta mañana lo hemos visitado precisamente, a don Elías, y nuestra primera pregunta para iniciar la conversación fue como sigue:

—¿Qué le ha parecido el tremendo final de Sandino?

—¡Ah!, no hablemos de esto, que todavía estoy muy emocionado. Para conversar, mejor un tema lejano.

—¿El asunto de Stavisky, por ejemplo?

—Sí, señor, algo que me permita hacer consideraciones generales sin herir al vecino de la casa de al lado.

—Adelante, entonces, con esas consideraciones.

—No tienen nada de original. Están en el aire, como para darle razón al dicho de que no hay mal que por bien no venga. En primer lugar, tanto en Francia como en Estados Unidos y otros países, el escándalo Stavisky ha venido a llenar la medida de cuantos pedían desde hace años que se impidiera a un diputado el ejercicio de la abogacía. Se va a

principiar con la abogacía y se continuará después con la ingeniería, la banca y todas las formas de actividad que no son absolutamente privadas. Las democracias están convencidas de que hay incompatibilidad entre la función de padre de la patria y las funciones de abogado o constructor de carreteras o director de Banco o director de Colegio de Enseñanza o director de Hospital, etc., etc....

En segundo lugar, y esto es lo principal, el descrédito del socialismo capitalista se ha hecho palpable para mucha gente que hasta hoy no había querido o podido ver ni oír. El Estado exorbitante tendrá que volver sobre sí mismo. Para el Estado como para el individuo, la virtud máxima—virtud significa fuerza—está en la limitación voluntaria.

* * *

Don Elías Jiménez sigue hablando. El repórter pierde el hilo y no coge bien sino estas últimas palabras:

—El socialismo no conoce más recurso que el de los impuestos. Y cuando alguien protesta contra la falta de equidad de un impuesto, el socialismo responde con socarronería: Yo tomo el dinero de donde está.

Los ladrones también: sólo le quitan a quien tiene. El día en que el Estado sea, como quieren los socialistas, el único maestro, el único industrial, el único comerciante, el único banquero, el único asegurador, los malhechores alcanzarán su edad de oro. Todos los Stavisky concentrarán entonces sus actividades en torno del Estado. Habrá millones en manos de éste y las operaciones de los ladrones serán colosalmente fructuosas. Y estas operaciones serán más fáciles cuanto que nadie tiene un sueño más

profundo que el Estado, ni nadie sabe enmarañar mejor sus dependencias, ni nadie tiene menor acierto para escoger a sus empleados, ni nadie posee un don igual para idear servicios que se anulen entre sí o servicios que el público haya de ignorar, ni nadie da tanta importancia al expedienteo o empapelamiento, inventado como para aumentar las sombras, cerrándole el paso aun a la luz del sol...

Don Elías se puso de pie; parecía desahogado. El repórter quiso limitarse, él también, y se retiró con cortesía.

Ramón Caldera.

Explicación de un reportaje

En la noche del 30 de abril próximo pasado, me parece que después de las ocho, llegó a mi casa un amigo mío, hijo de uno de mis compañeros de colegio con quien hasta su muerte tuve amistad.

Sabía bien que mi visitante era repórter del diario *La Tribuna*, y por lo mismo no me extrañó que, después de cruzar nuestros saludos y frases de cumplimiento, me dijera que deseaba hacerme una consulta... periodística.

Le repliqué que si se trataba de reportaje, debía manifestarle con franqueza que rara vez he quedado satisfecho de los reportajes en que he intervenido, tanto que para reproducirlos en una revista, no he dudado en corregirlos y aun suprimir en ellos muchas cosas.

A eso contestó el repórter que su deseo era saber mi opinión con respecto al nombramiento de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, que

debería, según entendía él, verificarse el día siguiente, y para el cual la mayoría había celebrado ya un convenio, que calificaba de complot. La pregunta que al efecto me hizo al fin fue más o menos como aparece formulada en el reportaje publicado en dicho diario, número del 1.º de mayo en curso; dice así en lo esencial:

«¿Qué opina usted de la elección de Magistrados? ¿Debe seguirse en la práctica de elegir abogados que se trasladen de su bufete profesional a los sillones de la magistratura, por arte de la política y de las influencias de grupo? ¿O por el contrario,... debe darse el primer paso en el sentido de que se estimule por medio del ascenso a los servidores judiciales que tienen largos años de servicio y como un medio de estatuir ya la carrera judicial?»

Lo que respondí es en resumen lo siguiente: Por lo que Ud. dice, no veo la conveniencia u oportunidad de la publicación que a última hora vaya a hacer *La Tribuna* sobre el particular. Pienso que en la sesión inaugural de la legislatura no se hará la elección de Magistrados; no recuerdo que en otra ocasión se haya procedido así. En todo caso, puesto que se trata de un acto de una corporación como es el Congreso, y que además existe, según Ud., un convenio, es prácticamente inútil por lo que toca a la presente elección lo que pueda decirse por el periódico. Por cierto que eso de celebrar convenios fuera de sesión, es una verdadera corruptela. De esa manera se prescinde de la deliberación sincera que en todo cuerpo público debe preceder a sus actos y decisiones. Es claro que a lo que menos se atiende es al bien de la comunidad. Los congresos por lo general se consideran omniscientes y facultados para proceder como les plazca. Es lógico, pues,

que cuando con los planes de los mismos no se acomoden las opiniones de los simples ciudadanos, sean éstas despreciadas si no escarnecidas. Lo digo, no por pesimismo, sino tan sólo porque es lo que la experiencia me ha enseñado. Volviendo a la materia de la elección de Magistrados, lo que a los ojos de los imparciales hay de cierto es que el sistema existente en nuestro país es malo. Uno de los antiguos Magistrados y que lo fue por muchos años y aun ocupó la presidencia de la Corte, decía que el cargo de Presidente es puramente político, y lo demostraba con numerosos ejemplos. Se lo oí decir más de una vez. Sabe Ud. quizás que estuve durante más de treinta años en la Corte, de la que fui Secretario por largo tiempo. Entendía yo como entiendo, por cargo político el que se da por intereses de círculo o de partido y al cual sólo por casualidad puede llegar quien no pertenezca al grupo de los gobernantes. Lo mismo podría decirse de otros altos cargos. El público o la masa de la Nación parece no darse cuenta de lo que sucede, o no tener interés en la buena administración de justicia. Sin embargo, todos, llegado el caso, tenemos que acudir a los tribunales en demanda de justicia. Hasta para la transmisión de una vara cuadrada de tierra, es preciso, cuando muere el que la poseía en propiedad, solicitar la intervención judicial. Mas, tarde que temprano abrirán los ojos los ciudadanos. Vea cómo se ha levantado en Francia una enorme ola de indignación contra los abogados parlamentarios que venden su influencia. En uno de los últimos números del diario *Le Matin* de París, por mí recibidos, he leído lo publicado en él acerca de una tremenda manifestación de hostilidad hecha en el propio recinto del Palacio de Justicia de esa gran ciudad, a cierto abogado di-

putado a quien se atribuyera haber intervenido en los negocios del estafador Stavisky; los jóvenes abogados mismos le gritaban: «*Au voleur*». Con anterioridad se había prohibido a los abogados parlamentarios abogar en los asuntos en que tenga interés el Estado, etc.; de modo que el negocio que llevó al abogado aludido al Palacio de Justicia no era de esos, pues en el asunto intervenían únicamente particulares. Aquí podrá algún día suceder algo semejante si no se busca remedio a tiempo. Los males públicos hacen crisis como todos y en último término surge como un fenómeno natural, la revolución.

En el reportaje se incluyó una observación que bien pudo ser omitida. Dije que por mi parte tengo por terminada definitivamente mi carrera de funcionario de justicia,—mientras duró la cual nunca por dicha tuve que solicitar de nadie empleo alguno,—pues desde cuando era Magistrado de la Sala de Casación, designado a perpetuidad por la Asamblea de 1917, había decidido retirarme a la edad de sesenta y cinco años, y me hallo en mi 69.º año, que está corriendo todavía.

También en el reportaje se hace referencia a otra observación mía que no tiene relación directa con la elección de Magistrados. En una de mis digresiones, hablé de que no siempre en los congresos conocen siquiera los diputados en general los asuntos respecto a los cuales toman decisiones, a veces graves y trascendentales; muchos se atienen a los autores de los proyectos o a los que parecen entenderlos. Por otra parte, es sabido que existe una especie de cambio de votos. Referí que cuando se agravó el impuesto de papel sellado,—sobre lo cual escribí y publiqué un pequeño artículo,—pregunté a un diputado abogado por qué había dado su aproba-

ción a la odiosa ley, y por toda respuesta me dijo: «¡Ya quisiera verle en el Congreso!.. Uno no tiene a veces tiempo para enterarse de los proyectos...» Era un abogado bastante práctico en el expedienteo. Otros de los diputados no lo eran sin duda; menos podían comprender el alcance del proyecto que aprobaban.

Alfonso Jiménez Rojas.

San José de Costa Rica, 9 de mayo de 1934.

Otra conversación

De **La Prensa Libre**

(9 de mayo de 1934)

Cuando divisámos al distinguido jurisconsulto el Lic. don Alfonso Jiménez Rojas, avanzar sobre la acera, detuvimos nuestro automóvil y en abuso de democracia periodística, detuvimos también a don Alfonso por un momento. Para nosotros, encontrarlos con él era una suerte. Hombres como él, cuando se trata de evoluciones legales de trascendencia, son los que pueden aportar un poco de luz a los debates. Nuestra primera pregunta, después de saludarlo muy atentamente, fue la siguiente:

—¿Qué le parece, don Alfonso, el proyecto de reformas electorales en lo que se refiere a convertir en mayoría relativa lo que hoy se hace por mayoría absoluta?

—Que estoy de acuerdo con esa idea, nos respondió. Me parece lo más justo y lo más democrático. Ya lo he dicho en diversas oportunidades. Precisamente cuando al terminarse las últimas elecciones presidenciales se habló de legalizarle al Presidente

Jiménez sus credenciales. Para mí nunca estuvieron en duda desde el punto de vista moral. Era el que tenía el mayor número de votos de los tres candidatos, y lógicamente le correspondía la Presidencia de la República. Era lo que quería la mayoría de los electores y el Congreso nada debía hacer en contra de todo eso. A mi juicio, pues, todo lo que tienda a evitar la intervención indebida del Poder Legislativo en materia de elecciones presidenciales, es conveniente. El sistema actual se presta para abusos; no es bueno por consiguiente. No lo ha sido nunca. Todos debemos recordar la manera como llegó a la Presidencia el Lic. don Alfredo González Flores. No era esa la voluntad expresada en los comicios. Fue una elección del Congreso y nada más. No hablo de la personalidad del señor González Flores. Hablo de los hechos históricos y en relación con los principios democráticos y con las leyes de la República. Y no conviene al país que esos hechos se repitan nunca más. La elección por mayoría relativa es lo que más se acerca a la voluntad popular. Nuestro temperamento... conciliador, para no darle otro nombre, se presta mucho a que se burle la voluntad de la nación cuando ya entran las componendas y las consideraciones. Se olvidan casi siempre los legisladores de la base fundamental de la ley y se van por la conciliación. Lo más razonable dentro del régimen adoptado en la Constitución, es que se respete el principio de las mayorías. Considero, pues, pertinente la reforma. Como magistrado y como particular, he tenido muchas ocasiones de experimentar nuestra tendencia a las componendas, que entrañan arbitrariedad en no pocos casos. Siempre tratamos de conformarlos a todos, con olvido de la verdad y de lo justo. Recuerdo que una vez formé parte de

un jurado para adjudicar un premio de diez mil colones al que presentara el mejor trabajo sobre el tema o los temas señalados. Todos los individuos del jurado estuvimos de acuerdo en que cierto trabajo era el que merecía el premio; pero alguien propuso que, puesto que había otro trabajo bastante bueno, el premio se dividiera en dos partes. La idea de justicia nos había abandonado para darle cabida a la conveniencia, a la componenda. Desde luego, yo me opuse a ello, porque a nosotros no nos habían nombrado para dividir el premio equitativamente, sino para decidir cuál trabajo era a juicio nuestro el que lo merecía. Hay que cortar los vuelos hacia el parlamentarismo, que es extraño por completo a nuestra actual Constitución Política, y que me parece no conviene a Costa Rica. En Francia misma, donde legalmente existe el sistema parlamentario, se nota una fuerte reacción contra ese sistema. Los abusos de poder por parte de los congresos, son tanto o más nocivos que los que pueda cometer el Poder Ejecutivo. Ahora blasonamos mucho de nuestra libertad y de nuestro buen juicio, pero en muchos casos se ríen de nosotros, los de fuera. No aplicamos tal vez la violencia, pero hacemos lo que va en contra de los principios. Por cierto que acaba de darse un espectáculo muy curioso. Unos señores nicaragüenses cometieron ultrajes públicos a la bandera de los Estados Unidos. La primera medida que se tomó, administrativamente, fue la de la expulsión. Nosotros tenemos en Costa Rica leyes que castigan esa clase de delitos, y conforme a la Constitución no se puede imponer a nadie—nacional o extranjero—pena que por ley preexistente no esté señalada al delito o falta que haya cometido. Lo más que ha podido hacer el Ejecutivo era haber dado severas

instrucciones al Jefe del Ministerio Público para que se pidiera ante la autoridad correspondiente el mayor castigo posible contra los delincuentes.

Volviendo a lo de las elecciones, digo que lo que precisa es que éstas sean siempre libres y verdaderas y que de una vez se elija al Jefe de la Nación...

Nos despedimos de don Alfonso. Es decir, nos vimos obligados a despedirnos porque un agente de tráfico nos mandó quitarnos de donde estábamos.

—Estamos a nuestra derecha,—dijimos.

—Es que ahora no es a la derecha donde úno se para, nos dijo el agente.

—¿Y dónde entonces?

—Donde nos da la gana. Quítese.

Y don Alfonso se despidió de nosotros sonriendo...

R. C.

La buena voluntad

En la actualidad los negocios, aunque pueden ser afectados por repentinos cambios sociales, económicos y políticos, ya no se dirigen al azar ni usando métodos ineficaces de prueba y error.

Hoy, los hombres de negocio, para prosperar, necesitan no sólo de imaginación para planear bien, de confianza para promover sus planes, de energía para obrar, sino también de habilidad para *captarse la buena voluntad* de las personas con quienes tratan día tras día.

La Buena Voluntad puede definirse sencillamente como una *inclinación amistosa* hacia otros... Puede ser de parte del consumidor hacia cierto producto, o

hacia el servicio que el comerciante da; puede ser una inclinación amistosa del comerciante hacia el vendedor, hacia el representante de una Compañía o hacia un fabricante; puede ser de parte del representante hacia la fábrica o vice versa.

Es esta inclinación amistosa—esta buena voluntad—este Haber infatigable—lo que da a los negocios la cualidad humana que inspira esperanza y confianza entre los hombres. Es esta buena voluntad lo que hace al consumidor ir de establecimiento en establecimiento hasta encontrar el producto que le gusta; es la buena voluntad lo que hace al hombre trabajar más, con gusto, por la misma remuneración; es lo que desarrolla e incrementa los negocios.

El comerciante cuyo establecimiento invita por su apariencia nítida y limpia, que irradia amistad por su personal cortés y servicial que se empeña en servir, en suplir las necesidades y los gustos de su clientela, está realmente captándose esa inclinación amistosa, esa buena voluntad tan valiosa.

El representante o vendedor que es honrado, sincero, verídico, cortés, justo en sus negocios, en su trato y su manera de ser, que promete sólo lo que puede cumplir y que ayuda, sirve y a la vez protege los intereses del comerciante y los de su Compañía, está captándose buena voluntad para sus principales y está edificando para sí, un negocio más grande y más estable.—(*Colgate Co.*)

De las dos fuerzas de resistencia que el socialismo se proponía destruir, y que eran el nacionalismo y la propiedad, la primera ha triunfado. El nacionalismo no sólo ha vencido al socialismo demócrata nacido del siglo XIX sino que está en vías de arruinar la propiedad, haciendo del Estado el único capitalista.

Página del siglo XVIII

Por el Sr. Marqués Rignetti de Mirabeau

Londres 1771

El hombre no es infeliz sino porque desconoce la naturaleza. Su mente está de tal modo saturada de prejuicios, que se creería que ha sido condenado al error, para siempre: la venda con que se le cubre los ojos desde la infancia, está tan fuertemente pegada, que sólo con gran dificultad se le puede quitar.

Una sombra peligrosa se mezcla a todos sus conocimientos y los hace necesariamente inciertos, oscuros y falsos: quiso, para desgracia suya, ultrapasar los límites de su esfera, tentó lanzarse más allá del mundo visible, y continuamente crueles y desventuradas caídas lo han advertido inútilmente de la locura de su empresa: quiso ser metafísico antes que físico; despreció la realidad para meditar quimeras; olvidó la experiencia para entregarse a elucubraciones de sistemas y a conjeturas caprichosas; no osó cultivar su razón contra la cual se tuvo cuidado de prevenirlo desde temprano; pretendió encontrar su suerte en regiones imaginarias de otra vida, antes de pensar en ser feliz en esta. En una palabra desdeñó el estudio de la naturaleza para correr detrás de fantasmas, los cuales, semejantes a los fuegos fatuos que el viajero encuentra de noche, lo espantan, lo deprimen y le hacen abandonar la senda de la verdad, fuéra de la cual no puede alcanzar la felicidad.

La palabra "causa" en los Artículos 627 y 632 del Código Civil

Por Alfonso Jiménez Rojas

Muy desacertado me parece usar un vocablo con sentidos diferentes en una ley o cuerpo de leyes. Puesto que la ley es un precepto dictado por la suprema autoridad, en su texto debe evitarse cuidadosamente todo lo que pueda originar confusión, con las consiguientes discusiones y fallos opuestos.

El actual Código Civil de Costa Rica adolece en uno de sus capítulos más importantes, del inconveniente expresado. Efectivamente: en el capítulo I del título primero del libro tercero, y el cual trata «De las obligaciones», se emplea la voz *causa* en dos acepciones diversas. De eso ha resultado el desconocimiento en varios casos del precepto de uno de los artículos con fundamento deducido de otro artículo del mismo capítulo.

En este estudio, antes que todo, se da por admitido que a los juzgadores no les ha faltado sinceridad en ningún caso. Dice el artículo 627 del citado código:

«Para la validez de la obligación es esencialmente indispensable:

- 1.º Capacidad de parte de quien se obliga.
- 2.º Objeto o cosa cierta y posible que sirva de materia a la obligación.
- 3.º *Causa justa.*»

Y en el artículo 632 del propio capítulo se dispone lo siguiente:

«Las *causas* productoras de obligación son: los contratos, los cuasicontratos, los delitos, los cuasidelitos y la ley.»

La sentencia pronunciada por el Tribunal de Casación a las dos y cinco minutos de la tarde del 2 de diciembre de 1913 (página 621 de la colección impresa respectiva), contiene una explicación de los artículos preinsertos, como se ve de los siguientes considerandos:

1.º Que según la disposición terminante del artículo 1007 del Código Civil, para las obligaciones que nacen de contrato, se requieren, fuéramos del consentimiento y de la observancia de las formalidades que la ley exija, las condiciones indispensables para la validez de las obligaciones en general; condiciones que conforme al artículo 627 del mismo código, son: capacidad de parte de quien se obliga, objeto o cosa cierta y posible que sirva de materia a la obligación y causa justa.

2.º Que la causa justa que requiere el artículo 627 es el motivo legalmente idóneo que determina a las partes a obligarse; por lo que en los contratos onerosos la causa de la obligación de uno de los contratantes es, no el consentimiento de su parte, sino la prestación a que el otro se obliga, y la cual, para ser justa, ha de referirse a un objeto o cosa cierta y posible.

3.º Que con arreglo, pues, a la ley costarricense, puede suscitarse discusión acerca de la existencia y de la legalidad de la causa de una obligación nacida de contrato, y para decidir el caso hay que atenerse a la disposición del inciso 3.º del citado artículo 627, no acudir a la del artículo 632, *ibidem*, que únicamente dice cuáles son las fuentes de las obligaciones en general, no sólo las que nacen de contrato, sino también las provenientes de cuasi-contrato, delito, cuasidelito y, directamente, de la ley.

4.º Que, en efecto, si un contrato tuviera entre sus objetos una cosa contraria a la ley, al orden público o a las buenas costumbres, y ello fuese la causa especial de la obligación contraída por uno de los contratantes, éste podría, cuando se le exigiera el cumplimiento de su obligación, negar la validez de ella por falta de causa justa según el artículo 627, y sería evidentemente inútil invocar contra su pretensión el artículo 632.

5.º Que es aplicable a las obligaciones nacidas de contrato, el artículo 740 del Código Civil (correspondiente al capítulo «de los documentos públicos»), y el cual esta-

blece que «el documento en que se consigna una obligación sin expresar la causa de ella, hace presumir la existencia y legalidad de dicha causa, mientras el deudor no la niegue; pero si éste la negare, el acreedor estará obligado a probar la existencia de la causa sirviendo el documento como principio de prueba escrita», y que «la disposición de este artículo comprende también los documentos privados.»

El expositor de Derecho Lic. don Alberto Brenes Córdoba, en su *Tratado de las Obligaciones y Contratos*, edición de 1923, página 28, expresa lo que sigue:

«La causa de la obligación—«causa justa» a que alude el Código Civil en el inciso 3.º del artículo 627,—es cosa distinta de las «causas productoras de la obligación», que especifica el mismo cuerpo legal en el artículo 632.

«En el primer caso, el legislador ha querido referirse a la necesidad lógica, el fundamento individual en que descansa la obligación; y en el segundo, señalar las *fuentes* de las obligaciones en general: contratos, cuasicontratos y demás. Esto explica el uso del singular *causa*, primero; y del plural *causas*, después.

«La confusión que en el particular se estableciera, conduciría a un contrasentido: el de tener el delito, como causa «justa o lícita» de la obligación.»

Son, pues, concluyentes las disposiciones de los artículos 627 y 1007, y las corrobora la no menos clara del artículo 740. Con arreglo a ellas es indudable que para la validez de las obligaciones provenientes de contrato, es requisito imprescindible, además del consentimiento, etc., la *causa justa* a que se contrae el inciso 3.º del artículo 627.

Sin embargo, en casos en que el supuesto deudor negara la existencia de la causa justa necesaria, y la cual no aparecía del documento correspondiente y no llegó a ser legalmente probada, se ha tenido por válida la obligación por el hecho de haberse manifestado la aquiescencia o consentimiento.

Eso de fallos diametralmente opuestos en cuanto al sentido de las leyes, es cosa incomprensible para el común de las gentes y que produce sorda irritación general.

Conduce al desprestigio de las instituciones y hasta al descrédito de las personas que por oficio tienen algo que ver con ellas, el mantener a través de los años todo lo que en las leyes pueda ocasionar falta de orden, de concierto y de claridad.

Incoherencias del Código Civil

Por Alfonso Jiménez Rojas

En un trabajo publicado con el título de *La suerte del consorte sobreviviente según las leyes de Costa Rica*, en la revista *Reproducción*, número del 15 de junio de 1924, manifesté por primera vez mi desconformidad con el sistema adoptado en el Código Civil vigente en cuanto a los efectos del matrimonio respecto a los bienes de los cónyuges.

No voy a insistir en lo que dije en esa ocasión, ni siquiera a tratar del mismo punto. Deseo exponer de la manera más breve posible lo que establecen los artículos 75, 76, 77 y 79 del Código Civil, relativos a dicha materia, previamente a otro estudio que me propongo hacer en seguida.

Conforme al artículo 75, «los cónyuges pueden, antes de celebrar su matrimonio, arreglar todo lo que se refiere a sus bienes», y «las capitulaciones matrimoniales pueden alterarse después de celebrado el matrimonio».

El artículo 76 contiene la disposición fundamental que dice así:

«Si no hubiere capitulaciones matrimoniales, cada cónyuge quedá dueño y dispone libremente de los bienes que tenía al contraer matrimonio, de los que adquiriera durante él por cualquier título y de los frutos de unos y otros».

Mas, tan terminante regla se desbarata en gran parte en el siguiente artículo:

«77. Sin embargo, los bienes existentes en poder de los cónyuges, al disolverse el matrimonio, si no se prueba que fueron introducidos al matrimonio o adquiridos durante él por título lucrativo, se considerarán *comunes* y se distribuirán por igual entre ambos cónyuges.

«No serán comunes, aunque adquiridos durante el matrimonio, los bienes existentes al disolverse éste, si se prueba que fueron comprados con valores propios de uno de los cónyuges, destinados a ello en las capitulaciones matrimoniales; o que la causa o título de su adquisición precedió al matrimonio; y si se tratare de inmuebles, que fueron debidamente subrogados a otros inmuebles propios de alguno de los cónyuges.

«Es permitido renunciar en las capitulaciones matrimoniales a las ventajas de la distribución final.»

Bien sabían los autores del Código que en Costa Rica no existía la costumbre de celebrar capitulaciones matrimoniales, como no existe en la actualidad después de cuarenta y cinco años de emitido el Código.

En el artículo 79 se tomó en consideración el estado de cosas existente según la legislación que el Código Civil abolía, y se dispuso que «la sociedad conyugal de los matrimonios celebrados bajo la legislación anterior se regirá por ella; pero pueden los cónyuges alterar o hacer cesar esa sociedad, aun respecto de dotes, mediante capitulaciones matrimoniales».

La legislación anterior sobre el particular era el capítulo I, título V, libro I, Parte Primera del Código General de 30 de julio de 1841; de sus dispo-

siones aparece lo que por tal sociedad de bienes se entendía. Hé aquí las disposiciones indicadas:

«Artículo 970.— El matrimonio produce entre los cónyuges una sociedad legal, por la que se hacen entre los dos, partibles todos *los bienes ganados* durante su unión, aunque los capitales traídos sean desiguales, o aunque el uno llevase capital y el otro no.»

«Artículo 971. Son *bienes gananciales* los que cualquiera de los cónyuges adquiere con su trabajo, industria, oficio o profesión; las rentas y frutos percibidos y pendientes de los bienes que cada uno trajo al matrimonio, y de los que durante él le vinieren por herencia, legado, donación o cualquiera otro título. Los frutos de todos estos bienes son destinados a sufragar las cargas matrimoniales; y el sobrante es lo que aumenta el patrimonio común.»

«Artículo 972. Aun los bienes del patrimonio de cada uno, se presumen comunes mientras no se pruebe lo contrario por un instrumento arreglado a las disposiciones del cap. 1.º, tit. 2.º, lib. 1.º El aumento natural que reciban estos bienes por el tiempo, o por cualquiera otra causa, es común, salvo la dote inestimada, cuyos aumentos ceden en provecho de la mujer, lo mismo que el dote que reciban sin culpa del marido.»

«Artículo 973. Sin embargo de que el dominio de *los bienes gananciales* es común a ambos cónyuges, sólo el marido puede manejarlos aun sin consentimiento de la mujer; mas no los del patrimonio de ésta aunque ella consienta, si no es reponiéndolos con otros de igual valor y calidad. Se exceptúan sin embargo, los casos figurados en el artículo 984.»

He subrayado algunas palabras para llamar la atención hacia lo estatuido en la legislación de 1841 en cuanto a los bienes llamados gananciales, o sea, a los bienes que en la sociedad por aquélla establecida, se tenían como pertenecientes a la ganancia.

El Dr. don Salvador Jiménez, en su obra titulada *Elementos de Derecho Civil y Penal de Costa Rica*, año de 1876, dice acerca de esos bienes lo siguiente:

«Los bienes que corresponden a la sociedad conyugal, llamados gananciales, son:

«1.º Todos los que durante el matrimonio adquiere por título oneroso cualquiera de los cónyuges.

«2.º El importe de las mejoras hechas durante el matrimonio en los bienes comunes y en los propios de cada cónyuge.

«3.º Los frutos y rentas de los bienes que ambos hubiesen llevado al matrimonio y de los que hubieren adquirido después, bien sea por título oneroso o lucrativo. Para determinar a quién corresponden los frutos pendientes al tiempo de la celebración del matrimonio lo mismo que al de la disolución, debe estarse en general y por analogía, a las reglas establecidas con respecto al usufructo.

«4.º Los productos de la industria, oficio o profesión que cualquiera de los cónyuges ejerciere.

«5.º Los bienes de cada uno de los cónyuges que se hallen entremezclados y confundidos, de tal manera que se ignore a cuál de ellos correspondan; lo cual no puede esclarecerse ni comprobarse de otra manera que por instrumento público.

«6.º El aumento natural que reciben los bienes de cada uno por obra del tiempo o por cualquiera causa, exceptuándose de esta regla la dote inestimada, cuyos aumentos o deméritos corresponden a la mujer». (Tomo 2.º, página 177.)»

Desde luego que la legislación de 1841 fue en general revocada con la emisión del Código Civil, así como por disposición expresa consignada en el artículo 1.º de la ley número 3 de 28 de setiembre de 1887, es transitorio el precepto del artículo 79 del Código en virtud del cual debe continuar rigiendo la legislación derogada, respecto a la sociedad de los matrimonios celebrados con arreglo a esa legislación. El artículo 79 cesará de surtir efecto cuando no haya que liquidar ninguna sociedad conyugal antigua.

Es posible que en la actualidad no subsista matrimonio anterior al día 1.º de enero de 1888, en que comenzó a regir el Código Civil.

En vista de lo expuesto, no puede atribuirse más

que a descuido el hecho de que después de haberse consignado en el Código las reglas de los artículos 76 y 77 y como si se prescindiera de ellas, en otras disposiciones del mismo cuerpo de leyes se tomen en cuenta con respecto a los matrimonios en general los bienes llamados gananciales, que no existen según las reglas expresadas.

Y lo peor es que en muchas decisiones de los tribunales de justicia se han aplicado inecánicamente las disposiciones últimamente aludidas, repitiendo lo que ellas dicen aunque apareciera con evidencia que se trataba de matrimonios posteriores al 31 de diciembre de 1887.

He aquí los ejemplos que tengo presentes de tal anomalía:

Dice el artículo 90 del Código:

«En caso de divorcio o separación de cuerpos que no sea voluntaria, el cónyuge culpable pierde su derecho a los gananciales que procedan de los bienes del otro cónyuge».

La frase subrayada no tiene sentido dentro del régimen establecido por los artículos 76 y 77.

Bienes gananciales procedentes de los bienes del otro cónyuge son, verbigracia, los señalados por el Dr. Jiménez en los párrafos 2.º, 3.º y 6.º del trozo de su obra antes reproducido.

Fuéra de la sociedad conyugal de 1841, no hay bienes gananciales y, menos aún, gananciales que provengan de los bienes propios de uno de los cónyuges.

Lo que resulta de los matrimonios contraídos con arreglo al Código Civil, cuando dejan de existir, es una simple comunidad basada en copropiedad supuesta o hija de una presunción, no a título de ganancia.

Acabo de ver una reciente sentencia dictada en un juicio de divorcio seguido entre personas que celebraron su matrimonio hace como catorce años, y en ese fallo se condena al marido a la pérdida de su derecho a los gananciales que procedan de los bienes de su esposa. Ignoro qué es lo que entienda el tribunal sentenciador por tal pérdida. Para mí lo que ha sucedido es lo que siempre sucede en casos semejantes, se ha observado religiosamente la rutina, la sacrosanta rutina.

Recuerdo haber visto cuando formaba parte del Tribunal de Casación, sostener en un juicio de separación de cuerpos la pretensión de que el cónyuge vencido no tenía, según el artículo 90, derecho a los bienes comunes del matrimonio. No hay cosa, por peregrina que parezca la ocurrencia, a que no se recurra por el afán de lucro.

Es claro que por analogía no puede imponerse a nadie pena.

Otro caso. En el primitivo texto del artículo 572 del Código Civil, capítulo de la sucesión legítima, se decía lo que sigue:

«Son herederos legítimos:

1.º Los hijos legítimos, los padres legítimos y el consorte. No tendrá derecho a heredar el cónyuge legalmente separado, si él hubiere dado lugar a la separación. Los hijos ilegítimos entran a la herencia de la madre como los legítimos. Los hijos naturales reconocidos entran a la herencia del padre, a falta de hijos legítimos y en lugar de éstos. *Si el consorte tuviere gananciales, sólo recibirá lo que a éstos falte para completar una porción igual a la que recibiría no teniéndolos.»*

Luego, esta última disposición no se refiere sino a los matrimonios anteriores al 1.º de enero de 1888, a pesar de que el Código está destinado a regir indefinidamente.

Esa disposición fué tomada de una ley coexistente con el Código General de 1841, la número L de 14 de noviembre de 1881, cuyo artículo 77 dice lo siguiente:

«La sucesión del que muere sin testamento corresponde en primer término, a sus hijos y padres legítimos y consorte, con el mismo derecho individual, a menos que el consorte sobreviviente tuviere gananciales; en cuyo caso, si el importe de éstos no equivale a la porción que debe recibir, se le completará con bienes de la herencia.»

En la ley de 1881 se expresa con claridad la idea de que el cónyuge sobreviviente no tiene derecho a la herencia conjuntamente con los hijos y padres del causante sino en caso de que no tenga bienes gananciales suficientes.

En el artículo 572 del Código se establece, pues, con el carácter de permanente una disposición en que se hace caso omiso del régimen de comunidad de bienes estatuido.

El texto del artículo 572 fue variado, a fin de introducir en él nuevas prescripciones; pero se repitió lo de que «si el cónyuge tuviere gananciales, sólo recibirá lo que a éstos falte para completar una porción igual a la que recibiría no teniéndolos». No es esa la primera ocasión en que tal cosa sucede. Así se perpetúan hasta los errores gramaticales de los textos primitivos.

Por mi parte me explico las incoherencias del Código Civil por la circunstancia de que el proyecto respectivo no fue revisado escrupulosamente sino parcialmente.

Es sabido que el libro primero fue estudiado con prolijidad por el Colegio de Abogados, al cual se deben disposiciones tan importantes como la de que «la mujer casada no necesita autorización del marido ni del juez para contratar ni comparecer en juicio.»

Una especie de superstición hace casi intangible el Código, no obstante sus defectos y absurdos. Es cierto que se le han hecho reformas; mas son relativamente pocas. Algunas de ellas no eran necesarias. También se han introducido en él disposiciones que obedecen a tendencias de partido o a circunstancias del momento, no a principios de justicia.

La Civilización no es un Fracaso

(Fragmento)

Por el Prof. Albert Einstein.

El optimista afirma y el pesimista niega la vida. Yo soy optimista. Afirmo la vida, porque existen el progreso y la evolución en la raza humana, por muy breve que sea su existencia, medida en términos astronómicos. Soy optimista a pesar de la Crisis, el Hambre, el Descontento y el renacimiento del Militarismo: los cuatro jinetes del nuevo Apocalipsis que cabalgan por el sendero sangriento de la guerra. Soy optimista a pesar de la supresión de los derechos individuales, consecuencia de los intentos hechos en pro de la democracia. Nuestra época se caracteriza por la lucha del espíritu individual para rehacerse. Mas nadie podrá hallar su propia alma mientras no haga el balance de esa cuenta abierta entre sí y la sociedad.

Si meditamos un poco, pronto descubrimos que nuestras realizaciones están íntimamente ligadas con la existencia de los demás. Nuestros alimentos y vestidos son preparados por otros. Nuestros conocimientos y creencias son, casi todos, hereditarios. Sin la palabra, nuestras arcas intelectuales estarían vacías.

Nuestros horizontes mentales apenas si sobrepasarían los del elefante. El lenguaje crea la hermandad entre los hombres. Abandonados por completo a sus fuerzas, son más débiles que los animales. ¡Imaginaos un niño recién nacido, abandonado para que crezca solo!

¿Qué significa todo esto? Demuestra que dependemos de nuestros semejantes. Poco importa el talento de un individuo; puede apreciarse únicamente en relación con los demás. Esto nos da la medida para compulsar los méritos de cualquiera. Su valor depende, más que nada, del grado en que sus emociones, pensamientos y actos contribuyan a enriquecer la vida de los otros. Mas si el individuo depende de la sociedad, ésta no existe sin el individuo que la nutre. Acumulándose siempre a través de innumerables generaciones, la civilización y la cultura provienen del individualismo creador, único capaz de pensar. Sin personalidades pensantes es inconcebible el progreso.

La salud social depende tanto de la integridad individual como de la calidad de los lazos que unen al individuo con su grupo; pero el individuo no puede progresar sin el respaldo de la comunidad. Las culturas grecoeuropea y americana florecieron de la semilla de las realizaciones individuales. Más que ninguna otra, la cultura del Renacimiento sustrajo su fuerza de la erudición y el relativo aislamiento de los espíritus.

¿Cuáles son las condiciones actuales del individuo y del grupo? La población de las áreas civilizadas ha aumentado enormemente: en Europa se ha triplicado; en América el aumento ha sido más prodigioso aún. Mas el número de líderes independientes, creadores y pensadores, ha decrecido en proporción

inversa. Muy pocos son los que ahora sobresalen de la masa. La organización ha desplazado al individuo, sobre todo en el campo de la técnica; también en el dominio de la ciencia.

La falta de grandes personalidades en el mundo de las artes se ha hecho patente con claridad dolorosa; la pintura y la música, especialmente, han degenerado. La política está en bancarrota; el sentido de la justicia ha declinado. A pesar de ello, la confianza espiritual y el sentido de la justicia son los dos pilares sobre los que descansa la democracia. Sin ambos factores, los sistemas parlamentarios son estériles. Mas precisamente porque el individuo ha perdido esas dos virtudes cívicas, la democracia y los parlamentos se están bamboleando. Dondequiera surgen dictadores, a los que se tolera porque el sentido de la dignidad y los derechos individuales carecen de la vibración de la vida. A todas las masas les falta juicio político independiente. En los pueblos del mundo entero se puede producir, en un par de semanas, un grado de odio e histeria tal, que sus componentes individuales se sientan dispuestos a matar o morir, sin importarles la calidad de la causa que a ello los mueva. La propaganda crea el servicio militar obligatorio, es decir, la esclavitud militar. El síntoma más vergonzoso de la falta de dignidad personal, actualmente, es la aceptación de tales cadenas. Por eso no escasean los profetas que proclaman el derrumbe inminente de la civilización occidental. No estoy con esos pesimistas. Creo en un futuro mejor.

Un Mensaje a la Juventud

Por André Maurois

Extractado de "Atlantic Monthly", N. H., octubre de 1933.

Un cuestionario es, generalmente, algo que fastidia y que molesta; pero, de vez en cuando, lo que se nos pregunta nos induce a pensar en algo útil y provechoso. En tales casos, bendecimos al que pregunta. Tal cosa hice la otra mañana, cuando se me pidió que contestara las preguntas siguientes: I. ¿Cuál es la lección más preciosa que la vida le ha enseñado?—II. ¿Qué consejo daría usted a un joven que disfrute de su estimación, para conservar el equilibrio en el trance más difícil de su vida?

Hé aquí dos interesantes problemas dignos de que se piense un poco en ellos. La adolescencia es el período más difícil de la vida, porque en esa edad todas las derrotas parecen definitivas. Esperemos a que el adolescente viva un poco más y entonces él mismo aprenderá la lección más preciosa de la vida: que nada es decisivo.

Los acontecimientos se acomodan por sí solos, más o menos desfavorablemente, decía Disraeli con tristeza. No es muy consolador pensar de esta manera, porque también es cierto, que muchas veces resultan bien. Más aún: muchos sucesos no traen consigo resultado alguno, o éste no significa nada. Unas cuantas semanas pasan igual que unos cuantos meses; y de una situación que al principio parecía imposible solucionar, no queda, con el transcurso del tiempo, más que un recuerdo borroso, una imagen confusa, una triste memoria. El hombre y la mujer a quienes el correr del tiempo ha embotado los recuerdos de las más crueles vicisitudes, tienen más

valor para hacerle frente a la adversidad. «Mezquino valor es éste—dirá la juventud romántica—: un valor hecho de indiferencia y de escepticismo. Prefiero yo mi flaqueza y mi sufrimiento».

La juventud está en un error. Los hombres y las mujeres que han llegado a la madurez, no se han vuelto indiferentes. Saben que, en el amor, la pasión es transitoria; que en el recuerdo, es más intensa y más ardiente la dicha experimentada; que nada es más triste—ya lo dijo Goethe—que un segundo amor. Pero saben también que llega un tercero y calma el dolor de la pérdida de los otros dos.

No sólo me refiero aquí a los problemas personales y a las amarguras de la vida privada. En la vida política es donde los agoreros pesimistas más a menudo desconciertan a los jóvenes inexpertos; pero aquí diremos, otra vez, que el paso de la vida nos enseña cómo el tiempo y las circunstancias van encauzando los acontecimientos. Un viejo diplomático italiano decía a los jóvenes de quienes se rodeaba: «Nunca digan que tal o cual acontecimiento es muy grave. Durante sesenta años he estado oyendo que todas las situaciones humanas son muy serias». De hecho, todas las situaciones humanas son graves. Lo es la de ser hombre; la de vivir; la de ganarse la subsistencia. Pero también es cierto que, como lo sugería el Ministro italiano, *la vida es simple, y hermosa, y existe desde hace millones de años.*

«El hueco optimismo de las palabras», pensarán algunos. En medio de la amargura, la única idea abstracta de un futuro alivio para nuestras penas, no puede confortar; pero la vida, en sí, nos da la clave de un consuelo mayor. Aprendemos a deslignarnos de los más penosos momentos. Huímos del lugar de la tristeza y nuestra pena se mitiga. A la

distancia y con la idea de que no hemos de ver, por mucho tiempo, a los que nos lastimaron, el recuerdo de nuestros sufrimientos se va desvaneciendo poco a poco. Y aun sin movernos del mismo lugar, es posible escapar de la tormenta entregándonos a la lectura, a la música o a alguna otra elevación intelectual. La función del Arte, en la vida, es substituir una fútil y penosa concentración de sí mismo, por la serena contemplación de la belleza.

La segunda lección de la vida—cuando menos para mí—es que *son muy pocas las gentes realmente malas*. En los primeros años de contacto con los extraños, el joven que ha conocido sólo la vida tranquila del círculo familiar vive atemorizado por la crueldad del egoísmo, por la envidia que cree encontrar a cada paso. Su pesimismo no es completamente infundado: la humanidad puede ser terriblemente mala; pero conforme vamos conociendo mejor a las gentes, encontramos que son capaces de tener sentimientos de bondad, de ternura, y un gran heroísmo. Entonces empezamos a comprender que lo que realmente es de temerse, en la vida, va oculto tras de la coraza del crimen. Lo que parece venganza, es en realidad, sufrimiento. Y, lo que es más frecuente, *la ignorancia forma juicios y obra ciegamente*. El escritor inglés Charles Lamb, dijo en cierta ocasión: «Odio a ese hombre». «Pero si usted no lo conoce»—le replicó alguno. «Indudablemente que no—dijo Lamb—¿cree usted que yo podría odiar a un hombre a quien conociera?»

¿Cuál es la lección más valiosa que la vida me ha enseñado? Una inquebrantable fe en la naturaleza humana, a pesar de sus extravíos, porque éstos son un resultado, no una causa.

Veamos, ahora, la segunda pregunta. ¿Qué con-

sejo daría usted a un joven que disfrute de su estimación, para que conservara el equilibrio en el trance más difícil de su vida? Este es un tema para un libro, no para un ensayo. Creo que comenzaría por insistir en la necesidad de tener disciplinas. No está bien que un hombre o una mujer, constantemente busquen los porqués de cada cosa. Para que una vida sea feliz debe estar basada en principios fijos. Casi me atrevería a decir que poco importa cuáles sean esos principios, con tal de que sean firmes y sólidos. No hablo aquí de credos doctrinarios. Ese es un asunto—como dice Bryan—entre el hombre y su creador. Hablo de acciones espontáneas, de edificar sobre bases sólidas, de vivir con estricta disciplina; la disciplina de una vida religiosa, la disciplina del trabajo, la de toda clase de deportes. Todas son sanas y saludables, siempre que tengamos absoluta fe en ellas. Otra condición para el equilibrio mental y moral, me parece que es la unidad en el plan, la continuidad en la norma. Una persona joven se ve tentada por todas las posibilidades, y éstas son infinitas. Le fastidia limitarse a la que haya elegido. Quiere tener toda clase de amigos; hacer todos los viajes posibles; abarcar todos los conocimientos; abrazar todas las carreras; experimentar toda clase de amores.

Pero una de las condiciones de la vida consiste en que *el individuo tiene que hacer una elección e imponerse un límite a sí mismo*. Entonces, y sólo entonces, puede vivir una vida intensa y ordenada. Esas creo yo que serían mis respuestas—si me propusiera contestar.

Síntesis.

Resfriados Comunes

Por James A. Tobey

A pesar de los inmensos progresos realizados en medicina desde los días de Hipócrates, los resfriados y otras enfermedades de las vías respiratorias continúan afligiendo a la humanidad. Causan mayor número de faltas de asistencia en las escuelas, fábricas, etc., que cualquiera otra enfermedad. Posiblemente estos hechos sólo permanezcan ignorados para contadas personas, ya que todas, por regla general, padecen tres catarros al año, como promedio. Es tan serio el problema, que se hacen grandes esfuerzos combinados para encontrar la mejor forma de controlar esos males. Las conclusiones han sido las siguientes:

El factor de resistencia a los catarros radica en la vitalidad del individuo. Los resfriados atacan a personas de cualquiera edad. Los hombres son un poco más susceptibles a ellos que las mujeres. Los catarros pueden ocurrir en cualquiera estación del año. La presencia o ausencia de amígdalas en los niños y adultos, y la estructura de los senos frontales de los individuos, nada tienen que ver con la frecuencia de los resfriados. El fortalecimiento por medio de un ejercicio regular, el hecho de dormir con las ventanas abiertas, los baños fríos o la exposición a los rayos ultravioleta, en nada disminuyen la susceptibilidad a los catarros. Los factores raciales no tienen conexión ninguna con su prevalencia. Los cambios de tiempo, especialmente en el verano, pueden promover la susceptibilidad de algunas personas a los resfriados. Las vacunas son de valor dudoso. Las medicinas de patente y las drogas no sirven

para curar los catarros. Un resfriado puede cortarse, algunas veces, por medidas rápidas, pero ocasionalmente, y muy rara vez se logra la mejoría de sus síntomas por un tratamiento adecuado.

El verdadero resfriado común comienza por un escurrimiento nasal repentino, o coriza, descarga acuosa de los ojos, algo de fiebre y una sensación de malestar general. Los síntomas se prolongan por varios días, después de los cuales la víctima puede estar mejor o peor.

Un resfriado así es el resultado de un virus específico, aunque los demás síntomas pueden provenir de gérmenes diversos, habitantes regulares del sistema respiratorio de todas las personas. Debido a la disminución de resistencia del individuo, el estreptococo, el diplococo, el estafilococo y muchos otros gérmenes, causan males de garganta, toses, expectoración y otros numerosos síntomas, que pueden clasificarse, en su conjunto, con los nombres de bronquitis, laringitis, faringitis, rinitis, traqueitis o tonsilitis, y por muchos otros términos médicos, que se relacionan con el lugar atacado y significan inflamación de algún órgano determinado.

La influenza, llamada también gripe, es otra enfermedad completamente diversa, con diferentes causas de origen. Comienza repentinamente con fiebre, dolores en los huesos y otras partes del cuerpo y una sensación de debilidad extrema y postración. La causa exacta de esta enfermedad todavía no se conoce, aunque algunos sabios la atribuyen a un bacilo descubierto en 1893. La enfermedad es extremadamente contagiosa, como lo comprueban las epidemias periódicas de ella.

En febrero de 1928, el superintendente de la comisión local médica de Northwest River fué, en

un trineo de perros, a Rigolet, a cien millas de distancia, a recoger la correspondencia. En Rigolet había una epidemia de influenza, y el superintendente, a medio camino, de regreso, estaba ya atacado por el mal. Dos días después, había otro caso de influenza en aquella desolada comunidad y, poco después, más de noventa casos.

Estos mismos investigadores se trasladaron después a un lugar aislado de las Islas Vírgenes, en el trópico, en donde confirmaron una vez más lo contagioso de la enfermedad.

Como el germen del resfriado se trasmite de persona a persona, una de las formas para impedir el contagio es mantenerse alejado de las personas infectadas; pero las condiciones modernas de tránsito imposibilitan tal medida. La humedad de los pies y las corrientes de aire han sido consideradas siempre como productoras o coadyuvantes de los catarrros, y no se exagera en ello, pues desempeñan su papel en el origen y transmisión de los catarrros. La humedad de los pies reduce temporalmente la resistencia individual, y durante ese tiempo puede contraerse el resfriado.

La ventilación es, incuestionablemente, un factor en el ataque del catarro. Algunas personas son más sensibles a las corrientes de aire que otras, y llegan a inmunizarse o semi-inmunizarse contra ellas acostumbrándose a toda clase de aires. Cualquier persona que tiene una temperatura elevada, ocasionada por el ejercicio u otro motivo o motivos, y que se enfría repentinamente por medio de aire en movimiento, sea de corriente o no, sufre igualmente un descenso en su resistencia orgánica, y queda, por lo tanto, más propensa para contraer resfriados o bronquitis. La ventilación adecuada de los salones de clase re-

duce la frecuencia de los catarros entre los educandos, pero no la suprime totalmente, porque los enfriamientos no los ocasionan solamente corrientes de aire, sino muchos otros motivos, como se ha dicho, la mayoría de los cuales son desconocidos.

Los Accidentes del Tránsito Pueden Evitarse

Extractado de "Je Suis Partout", París (junio de 1933)

La Asociación Nacional Británica «Seguridad ante todo», ha formulado un minucioso estado de los accidentes de tránsito acaecidos durante los últimos seis meses de 1932. Los tranvías no fueron tomados en consideración; únicamente los transeuntes, los automóviles y los vehículos de tiro, las bicicletas y las motocicletas. Esta copiosa información, con todos sus diagramas y porcentajes, no trata de establecer, simplemente, estadísticas precisas, sino que tiende a demostrar a viandantes y conductores de vehículos que la mayor parte de los accidentes no deberían producirse, que es necesario no considerarlos como males necesarios, y que todos, a pie o sobre ruedas, deben reconocer sus errores y esforzarse por adquirir «el sentido del tránsito».

Los 3,029 accidentes estudiados causaron la muerte de 3,129 personas. Los factores de responsabilidad pueden clasificarse en cinco órdenes. El primero es el elemento humano, el fatal error de juicio que provoca las catástrofes en el 87.7% de los casos. No basta elaborar una reglamentación severa de la circulación y castigar con energía a los delincuentes: se necesita desarrollar una educación general.

Es necesario descartar los vehículos de tiro, tan inofensivos que ocasionaron solamente 5 de los 3,029 accidentes mortales. Esto no es muy lisonjero para los hombres; pues, como dijo un humorista cuando aparecieron los primeros automóviles: «En caso de peligro puede uno, al menos, fiarse siempre de la inteligencia del caballo, en tratándose de vehículos de tiro».

¿Cuáles son esos errores humanos tan culpables? Por parte del automovilista, la velocidad intempestiva, la falta de atención, la tendencia a no conservar su izquierda (se trata de Inglaterra). En cuanto a los viandantes, sus pecados capitales son la imprudencia—provocada frecuentemente por la distracción y la preocupación—, que les hace abandonar inopinadamente la acera o pasar detrás de un vehículo parado, y el aturdimiento, que les hace vacilar en medio de la calle, avanzar repentinamente después de haber aparentado detenerse, o efectuar movimientos que desconciertan a los conductores de automóviles y ocasionan el desastre de los indecisos.

Culpables o no, los viandantes son responsables de la mitad de los accidentes del tránsito; los motociclistas, de una cuarta parte; los ciclistas, de la sexta. Las demás víctimas pertenecen a los automovilistas, en cuyo caso la imprudencia es también la causa principal, juntamente con las infracciones voluntarias de los reglamentos. Muchos choferes creen que pueden dispensarse de disminuir la velocidad en los cruceros. Por la noche, con las calles desiertas, ni siquiera consideran necesario hacer sonar el claxon, y pasan como tromba las bocacalles, lo cual ocasiona accidentes nueve veces de cada diez. El cuarenta por ciento de los accidentes se produce en las bocacalles o cruceros, y el veinte en las vueltas. El res-

peto al reglamento de tránsito hubiera evitado esas colisiones en casi todos los casos. La mitad de los ciclistas atropellados por detrás, y muertos, llevan alumbrado trasero defectuoso, lo cual es una prueba más de la insuficiencia del prisma rojo de reflexión.

Es extremadamente interesante notar que el 89% de los accidentes se produce cuando el tránsito es menos intenso, debido a que nace un sentimiento de falsa seguridad, que relaja la atención. Solamente una cuarta parte de los accidentes se produce en el campo, lo que obedece, de seguro, al número mucho menor de vehículos en circulación.

Al lado de las debilidades humanas, la fatalidad juega su parte. Los defectos o fallas de los vehículos provocan un 5.4% de accidentes; el mal estado de los caminos, el 2.5%; el tiempo, el 0.8%, y el 5.6% se atribuye a causas diversas, raras o imprevistas.

Los investigadores no se han detenido allí. Han querido saber cuáles eran las horas, días y meses más peligrosos, y cuál era, para los viandantes, la edad de las víctimas. De sus observaciones han podido obtenerse conclusiones sumamente útiles, de manera que la sociedad «Seguridad ante todo», después de haber formulado tablas estadísticas muy claras y edificantes, puso en venta su informe, ilustrado con un plano de la ciudad de Londres, en el que están indicados los lugares de los 689 accidentes mortales de la circulación, acaecidos durante el último semestre de 1932. Todo el mundo puede adquirirlo y meditar sobre él, para su provecho.

Esta división del tiempo en días buenos y nefastos no esconde superstición alguna; mas es un hecho cierto que a fines de semana los accidentes son más numerosos, porque la fatiga rinde los reflejos menos vivos y las atenciones menos sostenidas.

El sábado es un día de duelo en todo el mundo, con un promedio de 23 muertos; el viernes cuenta 18; los demás días, 16. Y el domingo marca una tregua, con catorce muertos únicamente.

La hora más peligrosa es la del crepúsculo, aquella en que comienzan a encenderse las luces, sobre todo cuando coincide con los momentos llamados de mayor tránsito. Ciertas semanas son particularmente peligrosas. El día de Navidad hubo 36 muertos.

Para los transeuntes hay dos edades fatales: la infancia y la vejez. El 80% de los muertos tenían menos de 10 o más de 50 años. Los niños casi siempre se hacen atropellar lanzándose violentamente fuera de la banqueta, sea tras alguna pelota o por simple aturdimiento; los viejos sucumben por sus vacilaciones o por la lentitud de sus reflejos. El período más seguro de la vida se hace figurar entre los 10 y los 15 años, y la sociedad «Seguridad ante todo» tiene la convicción de que sus enseñanzas han contribuido no poco a hacer casi invulnerables a los escolares. Por el contrario, es muy doloroso comprobar que la edad más peligrosa, la que proporciona el mayor porcentaje de muertos, es la de los pequeños de 5 a 6 años. Nunca se repetirá bastante: «¡Cuidado con los niños!» Los automovilistas que se exceden en velocidad y creen que los viandantes son los que tienen que cuidarse, obligan con mucha frecuencia a los pequeños turbulentos y alegres, inconscientes del peligro e ignorantes de los reglamentos, a que vengan a colocarse bajo sus ruedas. Estos niños escapan a la más estrecha de las vigilancias, y toca a los vehículos el evitar los atropellamientos.

Al mismo tiempo que exhorta a los conductores

de vehículos a la prudencia, la sociedad «Seguridad ante todo» invita a los padres ingleses a fijar en la mente de sus hijos todos los preceptos elementales del tránsito citadino, porque dos seguridades valen más que una.

De *Síntesis*.

De New York a París en cinco horas

Por el Prof. A. Picard

Dentro de cuatro años, los estratoplanos podrán ir de Nueva York a París en cinco horas, y en cuatro y media del primer punto a San Francisco. Los estratoplanos se están construyendo ya en Francia, Alemania, Italia y Suiza, y, si no fuera por la crisis, estoy seguro de que se hubiera intentado en el verano último, cuando menos, un vuelo estratosférico entre Europa y América. Se sabe que el estratoplano es factible. Todo lo que hace falta es experimentar. ¿Qué es la estratosfera? Ha llegado a significar todo, desde una utopía hasta el agradable campo de diversión para profesores belgas, cuya salud mental se ha puesto en tela de juicio. Sin embargo, no hay nada misterioso acerca de ella. La palabra se inventó hace 25 años, y la estratosfera ha existido, con nuestro globo, desde su creación. El aire que respiramos se extiende por encima de nosotros a una altura de 150 a 200 millas, y se divide en dos grandes zonas: la troposfera y la estratosfera. En la primera, vivimos; la segunda, con temperaturas de 50° a 76° bajo cero, no ofrece resistencia, ni nubes, ni lluvias, ni nieve. En la troposfera hay leyes inmutables que gobiernan la velocidad de los aeroplanos, pues cuan-

do ésta aumenta, la resistencia del aire crece nueve veces, y la fuerza de los motores tiene que aumentarse 27 veces, para dominarla. En la estratosfera, para aumentar tres veces la velocidad, basta con aumentar otras tres la potencia del motor. Por eso la estratosfera es el camino aéreo del futuro; pero, antes, será necesario resolver muchos problemas técnicos. Mi primer viaje por ella fue una comedia—y casi una tragedia—de equivocaciones.

¿Cómo será el estratoplano? ¿Habrà algún límite para su velocidad? ¿A qué altura volará? Será un aeroplano hecho todo de metal, probablemente de una aleación de aluminio, tanto por su ligereza como por la necesidad de cerrarlo herméticamente; de varios motores, con vidrios de pulgada y media de grueso, no tanto para que resistan la diferencia de presiones como para hacerlos absolutamente irrompibles. Habrá en él depósitos de oxígeno y aire comprimido, para proveer a los pasajeros y alimentar las máquinas. Por lo demás, el estratoplano diferirá poco del aeroplano actual.

Hay impuestos cuya percepción es muy fácil y que sin embargo deberían extinguirse porque se dirigen directamente a corromper y pervertir a los hombres. Ninguno, por ejemplo, se paga con tanto placer como las loterías: la autoridad no necesita ninguna fuerza coercitiva para asegurar la entrada de esta contribución; pero las loterías, presentando medios de fortuna que no dependen de la industria, del trabajo ni de la prudencia, infunden en los cálculos del pueblo el más peligroso género de desorden.

B. Constant.

La Reconstrucción Industrial en los Estados Unidos

Por Marcel Chaminade.

Extractado de "Je suis Partout", París, 5 de agosto de 1933.

El 1.º de agosto de 1933 marcará una etapa en la historia de la nación americana: esta fecha significa la movilización de todas las fuerzas económicas, agrícolas, industriales, comerciales y financieras, desde la más colosal organización hasta las más ínfimas empresas de la gran República Federal, bajo el régimen de un solo código de trabajo. Es la más vasta experiencia de socialización, de estatización, de economía dirigida, y también la más revolucionaria que se haya alcanzado. ¿Acabará este ensayo en un triunfo o en un fracaso?...

Huelgas carboníferas, huelgas de hilanderos, en la metalurgia, en la industria de la seda, descontento creciente de las organizaciones patronales y de las organizaciones obreras, claras recrudescencias de turbaciones sociales; hé aquí los primeros efectos de la aplicación del National Recovery Act, efectos que el entusiasmo de mando, las aclamaciones obtenidas por la amenaza y las adhesiones arrancadas por el temor apenas disimulan. Un industrial que debe pagar más caras las materias primas e impuestos más pesados, aumentar los salarios, emplear mayor número de obreros, es decir, que ve crecer los riesgos sin una elevación correspondiente y cierta de sus provechos, se resignará, sin duda, constreñido y forzado, a aplicar las medidas de la administración Roosevelt, pero no aprobará la política que las ha dictado. El consumidor que asiste al encarecimiento de los productos que faltan, y que, en consecuencia

y a pesar del alza de los salarios, no le beneficiará con poder de compra superior para aumentar el consumo, no podrá estar satisfecho. En un país que, hasta aquí, ignoraba casi enteramente el antagonismo y la lucha de clases, el Presidente Roosevelt crea este antagonismo y esta lucha, y mientras habla de una competencia leal recrudescen las rivalidades, estimula las animosidades entre las diversas categorías de productores, entre regiones económicas que trabajan en condiciones muy diferentes, según los precios, el rendimiento, la mano de obra, y que, desde luego, están sometidas a la misma oportunidad, unas favorecidas, otras mal servidas, por un código uniforme y arbitrario. Al mismo tiempo, exaspera la intolerancia y el nacionalismo, ya muy vivos, y las susceptibilidades locales, en un país donde las razas y los hábitos divergen tanto como los intereses; donde el clima divide lo mismo que los factores económicos; donde viven más de quince millones de individuos nacidos en el extranjero y más de veintiún millones nacidos de padres igualmente extranjeros.

La reforma bancaria y la ley sobre la garantía de los depósitos, por ejemplo, hacen soportar a los bancos sanos los riesgos de los compromisos imprudentes y de las operaciones osadas, asumidas por los bancos de poco capital.

Veamos el caso de la industria textil. Potentes hilanderías se han establecido en los Estados del sur, en Virginia, en Carolina, etc., debido al buen mercado de la mano de obra, que permite en aquellas regiones una explotación benéfica.

Los salarios, en la Carolina del Norte, son inferiores en casi la mitad a los de Massachussets. Todo este sistema no es viable sino mientras se puedan sostener los salarios mínimos. Si estos salarios

se elevasen, como el código industrial lo exige ahora, las empresas se verían obligadas a cerrar o emigrar hacia el norte. ¿Es necesario insistir sobre las inevitables perturbaciones obreras, sobre los conflictos múltiples, sobre los sufrimientos y los paros que las actividades de este orden entrañan? Pues en todo el territorio de los Estados Unidos el National Recovery Act origina tales problemas.

Muy fácilmente se olvida que los Estados Unidos forman en realidad un imperio compuesto de cierto número de dominios orgullosos que no tienen gran cosa de común, fuéramos del lenguaje y de los lazos, bastantes flojos, del sentimiento. Los intereses económicos de esas regiones o dominios son tan diversos que es casi imposible concebir una política que tenga oportunidad de obtener el apoyo de todo el país. Puede decirse, sin paradoja, que es el respeto a todos esos particularismos reunidos, lo que ha mantenido hasta el presente la unidad de la República Federal. Y, desde luego, en el curso de estos últimos años, el sentimiento de la solidaridad nacional, lejos de ahondarse, se ha ido debilitando, y el principio mismo de unidad, discutido por todos lados, sufre cada día mayores ataques y controversias. Es el sur el que toma, poco a poco, conciencia de sus fuerzas, de su alma propia, de su personalidad distinta, como lo atestigua el manifiesto de los escritores suristas. El sur rehúsa seguir los caminos por los cuales el mundo americano se ha distinguido. Opone la idea del sur a la americana. No quiere abandonar su autonomía social, moral y política, en provecho del principio victorioso de la Unión. Se rebela contra el empuje del desenvolvimiento industrial en América, que, como está escrito en el manifiesto, hace prever, en fin de cuentas, un

sistema económico semejante, poco más o menos, al que fue impuesto por la fuerza a Rusia en 1917. Es el sur, conservador y sedentario, que se levanta contra el norte radical, dinámico y nómada. Y esta hostilidad tradicional y en recrudescencia, entre el norte y el sur, se ve sobrepasada por la animosidad entre el este y el oeste, donde las personalidades importantes han llegado a reclamar la secesión.

En presencia de estos conflictos de intereses regionales y raciales, llega úno a preguntarse ¿cómo reaccionará el país, a la larga, contra la política de unificación «a outrance» inaugurada por el Presidente Roosevelt con fecha 1.º de agosto?

El origen de la fatiga

Por W. Beran Wolfe

Extractado de "McCall's", Dayton, septiembre de 1933

Si una persona trabaja con exceso y no se fatiga, es porque ejecuta precisamente la clase de trabajo que más le agrada. La fatiga es uno de los primeros síntomas, casi siempre inseparable, de la neurosis. Muchas personas se fatigan porque quieren fatigarse—en una forma inconsciente, por supuesto—. El trabajo pesado nunca es causa de la fatiga. Lo que la produce es la actitud que la persona asume hacia su trabajo, no el trabajo en sí.

Hay tres clases de fatiga: fisiológica, que abarca las causas físicas, como la autointoxicación, los padecimientos glandulares, la alimentación inapropiada, el trabajar demasiado pronto después de una enfermedad, etc.; la fatiga ocasionada por la deficiencia de los métodos de trabajo, como sucede cuando se hacen las cosas sin reflexionar en la mejor manera

de realizarlas, en vez de hacer uso de la inteligencia para reducir el esfuerzo; y la fatiga engendrada por *motivos de carácter psicológico*, que son los más poderosos provocadores del cansancio.

En esta última causa se encuentra, precisamente, la razón de que muchas mujeres no se hayan conformado todavía con la idea de ser mujeres. El mundo sigue siendo masculino, hecho y regido por el hombre. La mujer moderna se resiente de tal situación, y eso la hace experimentar la necesidad de ser como el hombre. Su rebelión contra las humillantes labores domésticas que se le asignan, toma con frecuencia la forma de fatiga.

Hay también otra causa de fatiga en la mujer, que radica en la convicción íntima, muy generalizada, de que el mundo le debe la felicidad, y por esa razón ella no debiera mover un dedo para poder subsistir. Algunas veces esa convicción se transforma en deseo de perfección y entonces es cuando la mujer se esfuerza por realizar lo imposible.

Otras causas de fatiga son: la falta de variedad en el trabajo y una vida emocional deficiente. El descanso no es siempre la medicina indicada para la fatiga, sino que, con frecuencia, lo que se necesita es más trabajo, pero más variado. No es indispensable, pues, descansar en toda ocasión de fatiga, sino que muchas veces es preferible cambiar de ocupación. Claro que primero que nada hay que precisar la causa de la fatiga, que muchas veces radica en un oculto repliegue psicológico, que la persona trata de disimular inconscientemente.

Siempre que sea posible, hay que eliminar la causa, para que desaparezca, lógicamente, la fatiga.

Una mujer que ha trabajado duramente toda la vida, y que cuando llega a la época del descanso se

encuentra repentinamente ante una mala situación económica que la obliga a continuar una existencia de actividad, tiene que sufrir, necesariamente, una tremenda depresión nerviosa. Si a esa mujer le gustan por ejemplo, las flores, pero no tiene dinero para comprarlas, experimentará un gran consuelo si toma clases de pintura y hace cuadros de flores, descubriendo, de paso, un talento artístico insospechado.

Se objetará que tal cosa acontecerá solamente con una que otra persona, pero que la mayoría no tiene ningún «talento insospechado». Por el contrario, la mayoría de las personas lo tiene, y su descubrimiento puede servir para curar su fatiga, que no es sino una forma del hastío, ya que les permitirá dedicarse a actividades siempre novedosas.

Los dos miembros de un matrimonio que es feliz suelen trabajar hasta con exceso, pero siempre con gusto y sin cansancio. Mientras más energía invierten, más tienen, contrariamente a lo que vulgarmente se cree cuando se da como un hecho que mientras más energía se ahorra, más se posee en reserva. La satisfacción ejerce influencia directa en los cambios físicos y en las reacciones químicas del organismo. Una emoción agradable da rienda suelta a la energía. La tristeza y la fatiga son hermanas gemelas. La madre de cinco hijos sanos, aunque trabaja más, tiene menos penas y, consiguientemente, experimenta menor cansancio que la que posee uno solo, pero enfermo.

Cuando la fatiga se apodera del cuerpo, es indispensable buscar una distracción para el espíritu, por caprichosa que parezca. Lo mismo será dedicarse a tocar el acordeón que tomar un curso de húngaro; lo esencial es que el alma se expanda.—*Síntesis*.

Repeticiones del Director

En cuanto al voto político, el progreso más deseable sería el de la restricción. Deben instituirse pruebas de capacidad electoral: saber leer, saber escribir con mediana puntuación, conocer los principales artículos de la Constitución del país. Léase bien: restricción según la capacidad, no según el sexo.

* * *

Los deportes son higiénicos sólo en tanto que procuran placer. Tan pronto como el deporte pierde su libertad, esto es, tan pronto como los deportistas juegan con miras distintas del placer o provecho fisiológico, el juego sale del campo de la higiene.

* * *

La guerra no constituye ninguna necesidad biológica. Al contrario, está demostrado que el mayor número de los muertos lo forman los ciudadanos más valientes y más *normales* desde el punto de vista biológico.

Los fenómenos sociales de post-guerra son siempre fenómenos de retroceso. Esto es natural y fácil de comprender. Lo que no se explica úno es por qué contagio se manifiesta al mismo tiempo un idéntico retroceso en los países que no tomaron parte activa en la guerra.

* * *

El individualismo es social por excelencia. Los individuos se asocian para gozar de mayor libertad. Es más libre el hombre en buena sociedad que aislado en una selva.

* * *

Nosotros distinguimos entre la *intuición certera* y fecunda y la simple *adivinanza casual*, y creemos que la primera es siempre el fruto de una deducción subconsciente; en otros términos, para nosotros la verdadera intuición es el resultado de un trabajo cerebral de que no nos hemos dado cuenta.

* * *

Mme. Sévigné comparaba la vida con una canasta de cerezas y decía: «Primero se come úno las más hermosas, después las menos hermosas, en seguida las medianas y, por último, las que quedan». Aun cuando así fuera, cómanse con buen humor las que queden. Pero las cosas no son como decía Mme. Sévigné. La canasta de la vida no tiene sus cerezas en capas, por orden de calidades: las tiene revueltas. Hay de todo para cada edad. Los miedos de la niñez; las desazones y las indefinidas inquietudes de la juventud; las congojas domésticas, las preocupaciones económicas y los desencantos políticos de la edad madura, ¿son acaso dulces cerezas?

En el fondo de la canasta he encontrado yo, pasados los sesenta años, las más sabrosas cerezas.

* * *

La vejez normal es plácidamente fecunda y abarca más de un tercio de la vida.

Para lograr esta vejez, el secreto es la sobriedad.

Ya viejo, seguir los siguientes consejos triviales:

No dolerse continuamente de no ser robusto.

No hablar de enfermedades.

No vivir solamente de recuerdos.

Emprender siempre como si se fuera eterno.

Saber pasar solo, en cuanto sea posible, según la máxima de Ibsen: «El más libre es el que está solo.» Solo y en sociedad; fórmula difícil.

Antes de referir una anécdota, pensar que probablemente ya se la ha referido úno diez veces a la persona que oye.

Hacerse respetar, puesto que no puede úno hacerse amar.

No caer en el extremo de los que juzgan siempre mejor el tiempo pasado ni en el extremo de los que fingen estar por todas las novelerías.

* * *

La cirugía plástica está realizando maravillas. El arte de deshacer deformidades de toda clase y transformar ojos, bocas, narices, orejas, etc., alcanza cada día asombrosos triunfos. Però no se vaya a creer por esto que los cirujanos estén acabando con la fealdad. Los factores más importantes de la belleza no son de orden anatómico sino fisiológico. La llama de la inteligencia, la serenidad mental, la alegría del vivir, el fuego del amor, son cosas no muy sujetas al bisturí y son ellas sin embargo los factores capitales de la belleza.

* * *

La cirugía en general continúa su marcha gloriosa. Las reformas en la técnica operatoria, con el uso de los nuevos anestésicos, hacen ya que no haya un sólo órgano del cuerpo que no pueda someterse al cuchillo del cirujano. «El choque, el sentimiento de ahogo, los temibles efectos de náuseas, todo esto pasó a la historia», dice Philip Inman. «Nadie duda ahora que es menos peligroso someterse a una operación quirúrgica que atravesar a medio día el Trafalgar Square o cualquiera de las plazas centrales de Londres». Compárese este hecho con el cuadro de hace cincuenta años. «Se recuerda el caso de Sir Frederick Traves, uno de los más famosos ciru-

janos, quien teniendo una joven paciente que necesitaba operación, dijo a la alarmada madre que no se inquietara, que se trataba sólo de una intervención ligera.—Sí, contestó la pobre señora; no lloro por eso, sino porque somos muy pobres y ¿quién pagará los gastos del entierro?»

* * *

¿Quién no ha observado que los chiquillos de hoy se muestran desde los primeros meses muchísimo más despiertos e inteligentes que sus abuelos a la misma edad? No es una ilusión de padre amoroso: es una realidad que los niños de ahora son absolutamente sorprendentes. A mi parecer, esto es debido a las múltiples excitaciones a que están sometidas ahora las madres durante la gestación y los niños desde el primer momento. Los ruidos de las calles, el aire que se respira, las velocidades de los transportes, los espectáculos, los radios, la iluminación de las casas, todo contribuye a crear un ambiente propicio a la precocidad infantil. ¿Será un mal? ¿Los niños precoces gozarán de buena salud durante su infancia y después? Muchas personas responderán que nó a esta última pregunta. Pero yo pienso de otro modo. Admito que la tarea de los médicos se ha complicado; pero sostengo a la vez, basándome en mis observaciones personales y en las estadísticas que he estudiado, sostengo que todo lo que contribuye a desarrollar la inteligencia, contribuye por lo mismo a aumentar la longevidad, sea porque la inteligencia es una prueba de vitalidad, o sea porque la inteligencia es la suprema arma de defensa.

El refrán popular de que «mala yerba nunca muere» es otro de los refranes tontos que corren por el mundo.

* * *

Según el Dr. Walter Horn, los insectos le llevan al hombre una delantera de cuarenta millones de años. Antes de que apareciera el 1er. hombre, ya habían alcanzado ellos un alto grado de una evolución no detenida. Son muchas las ventajas de los insectos respecto al hombre. El Dr. Horn cita: la aptitud para adaptarse a las condiciones más duras; la tendencia a la disminución de las dimensiones; la posesión de un esqueleto que es externo, ligero y flexible; la corta duración de la vida, que permite una variabilidad extraordinaria, en virtud de la cual se cuentan hoy unos cuatro millones de especies de insectos; la fuerza muscular; la descentralización de los sistemas nervioso, sanguíneo y respiratorio, que permite a los insectos sobrevivir a las lesiones más graves; la sensibilidad a distancia; el poder vivir a una temperatura de 0° a 51°, en el aire, en el agua, en la tierra, en el interior de los vegetales y de los animales y, en estado de larvas, hasta en el petróleo; en fin, su fecundidad incomparable: la descendencia de una mosca, en cinco meses, llega a la cifra de 720 millones.

* * *

Inglaterra, a lo que se dice, está cerrando sus puertas a los judíos expulsados de Alemania, no obstante las relevantes aptitudes comerciales, industriales, científicas y artísticas de un gran número de ellos. Inglaterra, a lo que se dice, está olvidando la historia de su grandeza: fueron los flamencos, perseguidos en España, los que introdujeron en Inglaterra la fabricación de agujas y pergamino y la manufactura de telas finas. Fueron los ochenta mil inmigrantes hugonotes franceses quienes introdujeron la manufactura de relojes y papel fino y fundaron las inmensas industrias textiles británicas. ¡Etcétera!

* * *

Aquileo J. Echeverría es el único poeta nacional unánimemente aplaudido y querido: su gloria es la que está mejor cimentada. Aquileo J. Echeverría no necesita, por consiguiente, que un monumento de piedras lo recuerde. Si su tumba está «abandonada entre las cruces del Cementerio General de San José», el hecho es de índole familiar y significa poca cosa o nada. La posteridad no tiene por qué cuidarse de las tumbas de los hombres cuya memoria perdura en obras literarias.

* * *

—¿Es de veras malo fumar?

Esta pregunta me la han hecho mil veces. Tengo la convicción de que el tabaco es nocivo, por regla general, pero no puedo señalar con precisión los daños que hace. Produce lesiones en las mucosas respiratorias y en el aparato circulatorio, me limito a decir con timidez, no encontrando los completos fundamentos de mi convicción.

En lo que no vacilo es en aconsejar a los fumadores el no convertirse nunca en consumidores de una determinada marca de cigarros o cigarrillos. Córranse los riesgos del envenenamiento por el tabaco; pero nada más. ¡Cuidado con los otros agentes químicos de que se sirven los fabricantes! El vicio de fumar se agrava a partir del momento en que no se desea fumar sino en tal o cual forma el producto de tal o cual industrial.

* * *

Hay algo que está muriendo en este momento en el mundo. ¿Será el liberalismo? Esto no es posible o es lo menos posible de todo. No es probable que el hombre, tal como ha sido siempre, vaya a desaparecer.

Hay algo que está ahora arriba en Rusia, en Alemania, en Italia, en Estados Unidos y en muchos otros países. Lo que está arriba, si puede ser visto y nombrado: es el capitalismo, en la forma más aguda: el capitalismo de Estado.

¿Estar arriba significa estar alentado?

El liberalismo de Estado comenzó a eclipsarse hace 50 años. Hace 50 años que el capitalismo de Estado, con el rótulo de «socialismo», comenzó su invasión. ¿Cuántos meses más durará su esplendor?

* * *

De un artículo del Dr. L. J. Dublin (*The American Magazine*):

Hace un siglo y medio, el promedio de la vida de un hombre era 33 años, entre los anglosajones. Hoy es de 61 años (59 para el hombre y 63 para la mujer). En Nueva Zelandia los números son: 65 para el hombre y 68 para la mujer. En China y en India, el promedio no llega a 30.

Por lo general, en todas partes, las mujeres viven más que los hombres. Como compensación nacen más hombres que mujeres.

Los casados, hombres o mujeres, tienen mayores probabilidades de longevidad que los solteros. Pero esto no demuestra definitivamente la ventaja de la vida conyugal, puesto que las personas normales y bien constituidas son precisamente las que con más frecuencia contraen matrimonio.

El factor más importante para conservar la vida es el género de trabajo a que uno se dedica. Una labor interesante tonifica e infunde optimismo, destierra las malas costumbres y produce suficientes ganancias para vivir con holgura.


Entre los profesionales, los médicos son los menos favorecidos, no obstante sus conocimientos higiénicos.

Las personas de estatura y peso medio tienen de su lado grandes ventajas. El ser delgado constituye un peligro en la juventud y una ventaja en la madurez. Puede decirse que, a partir de los cuarenta años, mientras más delgado se es, mayores son las probabilidades de larga vida.

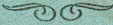
* * *

En un trabajo bastante nuevo, hablando de los peligros de la educación sexual, «mayores en la escuela mixta que en la monosexual», dice el prof. Alberto Rheimer (*New Haven*): «El joven recibirá beneficio especial con el conocimiento de las enfermedades que puede contraer haciendo uso indebido de sus impulsos; pero ese conocimiento, en la mayoría de los casos, no servirá para contenerlo, como lo demuestra un riguroso análisis estadístico hecho en muchos planteles. El instinto vence al raciocinio.»

Muy cierto. En el caso de las cuestiones sexuales, como en todo otro caso, la instrucción no domina al instinto ni a ninguna otra fuerza orgánica, pero no empeora la situación. La instrucción siempre hace bien; poquísimos o mucho, pero *bien*. Los pecados más tontos, si puedo expresarme así, son los debidos a la ignorancia, y estos pecados tontos son muy frecuentes en la vida sexual.



Estos cuadernos
se distribuyen gratuitamente
en la Oficina del Director.



105729

IMPRESA ALSINA

Juan Arias R.